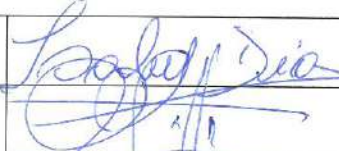

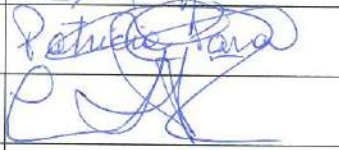

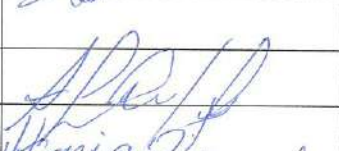
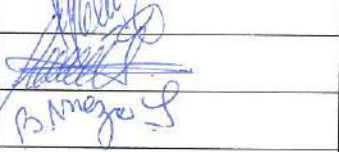
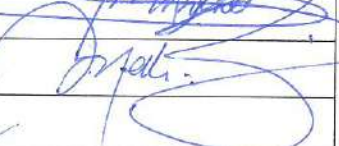
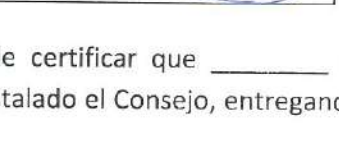


**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC  
DE VIÑA DEL MAR**

Carácter: **Ordinaria.**  
Fecha: **18 de abril de 2016.**

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui N° 615 de esta ciudad, siendo las \_\_\_\_\_ horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

<b>JULIA ISABEL DIAZ ROJAS</b>		MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	
CLAUDIO MATTA MORALES		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA			
ERMELINDA CISTERNAS ROJO			
SAMUEL MUÑOZ ARROYO			
LUZMIRA SALDAÑA GATICA			
CARMEN PEÑA CALLEJA			
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA			
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR			
SERGIO CAMPOS CUEVAS			
MARIA VELASQUEZ MALDONADO			
HILDA HERRERA CALDERON			
<b>FABIOLA GAMBOA GOMEZ</b>			
MARIA INES MOLINA TORRES			
PAMELA RODRIGUEZ MENESES			
BEATRIZ MEZA ZAMORA			
NILDA VASQUEZ GODOY			
PATRICIA ROJAS HERNANDEZ			
SILVIA ARANCIBIA SALGADO			
BEATRIZ CABRERA BALLADARES			
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO			
PEDRO MONTIEL MANCILLA			
MARIO OJEDA BARRIENTOS			
MARCELA PEDERNERA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que \_\_\_\_\_ se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros necesarios para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.

  
**MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL.**

## ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) DE VIÑA DEL MAR

En Viña del Mar, a 18 días del mes de Abril del 2016, siendo las 18:08 horas en la sala del concejo municipal y en ausencia de la alcaldesa, inicia la reunión ordinaria la Sra. Isabel Díaz, vice presidenta del Cosoc, convocada por la Presidenta Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de un total de 21 consejeros; y la concurrencia de la Secretaria Municipal, Sra. María Cristina Rayo Sanhueza; la Sra. Patricia González Páez, encargada de la Oficina de Atención al Usuario y Organizaciones Sociales y don Cristian Lara.

La Secretario Municipal, certifica que están presentes 21 consejeros titulares (firma Listado de asistencia).

### TABLA A TRATAR

La Vicepresidenta que preside la sesión, informa que don Cristián Lara, hará la primera exposición, quien se refiere a las funciones del COSOC respecto a la ley 18.695.

Inicia su intervención, mencionando las principales características del Cosoc:

- a) Es un órgano regulado por ley orgánica de municipalidades 18.695 en Viña Reglamento D.A. 949
- b) Es un órgano colegiado elegido por elecciones
- c) Órgano renovable que dura 4 años la vigencia de los consejeros
- d) Órgano consultivo opinante de temas contingente de la ciudad.

### Orgánica Interna

Preside la alcaldesa y en su reemplazo puede presidir la vicepresidenta. Actúa como Ministro de Fé la Secretaria Municipal. El Consejo debe sesionar a lo menos 4 veces en el año con reuniones ordinarias.

### Financiamiento

La municipalidad debe proporcionar todo lo necesario y la asesoría para el funcionamiento de este consejo.

Integrantes del COSOC:

- a) 12 Representante-s de las Organizaciones Territoriales
- b) 15 consejeros de las organizaciones funcionales
- c) 3 representantes de las organizaciones de interés público.

En el 2015, los consejeros fueron elegidos por las organizaciones, con la excepción de las organizaciones de interés público, en la cual no hubo votantes y menos candidatos. Por lo tanto el Cosoc de Viña del Mar está conformado por 27 consejeros.

### Funciones del Cosoc

- a) Revisión de la Cuenta Pública
- b) Cobertura y eficiencia de servicios municipales
- c) Materias de relevancia comunal establecidas por el concejo municipal

Alcalde debe informar al COSOC para su pronunciamiento dentro de 15 días:

- a) Presupuesto de inversión
- b) Pladeco
- c) Modificación Plan Regulador

Otras funciones del Cosoc (art. 94)

- a) Informar ..... en sesión especial
- b) Propuesta de presupuesto
- c) Propuesta de Pladeco
- d) Materias relevantes (iniciativas alcalde concejo municipal).

Otras funciones, es la de citar a un Plebiscito con la aprobación de los 2/3 de los miembros del Concejo Municipal. La solicitud de plebiscito puede ser para lo siguiente:

- a) Inversiones especiales de desarrollo comunal
- b) Aprobación modificación Pladeco
- c) Modificación Plan Regulador
- d) Otros de interés de la comunidad.



Una vez terminada la exposición del Sr. Lara la vicepresidenta, plantea la necesidad de que los consejeros planteen temas de interés para ser tratados en las reuniones ordinarias que se programarán.

Uno de los temas propuestos son las "tomas de terreno" en los diferentes sectores, aledañas a poblaciones consolidadas, no respetando la propiedad privada y el municipio por humanidad, le proporciona agua y servicios.

La consejera Carmen Peña, increpa a la autoridad, porque la inversión en las tomas de terreno, aminora la calidad de vida de los viñamarinos.

El consejero Jiménez, denuncia que no se han regularizado algunas poblaciones de Forestal por un asunto administrativo. Al igual que en el sector está pendiente la instalación del cuerpo de bomberos y la pavimentación de la calle principal.

La vicepresidenta sugiere una propuesta para desarrollar durante las reuniones ordinarias del Cosoc en lo que resta del período 2016, y ello sería:

1º Junio 2016, tema: " Toma de terrenos".

2º julio 2016. Tema: Plan Regulador

Se aprueba por la unanimidad de los consejeros presentes.

El Sr. Campos informa que Secpla tiene un proyecto para la instalación de cuarteles de bomberos en la periferia de la comuna. También comenta que en Miraflores hay un terreno destinado a bomberos y no se ha construido en él, porque no hay disposición del alto mando de bomberos para la implementación de otros cuarteles. Se aprueba tratar el tema en futuras reuniones del Cosoc.

La Vicepresidenta agradece la presencia de todos y finaliza la reunión ordinaria a las 20.05 horas.

  
JULIA ISABEL DÍAZ ROJAS  
VICEPRESIDENTA